



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

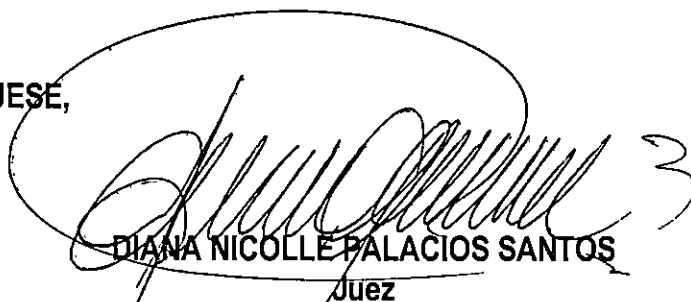
158

Bogotá D.C., 26 JUL 2021
Ref: 11001400305220190108700

Para resolver sobre la sustitución del poder a la profesional del derecho LEIDY ANDREA TORRES AVILA, acredítese su envío desde el canal digital dispuesto por la entidad bancaria poderdante, para recibir notificaciones judiciales, o en su defecto, acredítese su otorgamiento mediante presentación personal.

Cumplido lo anterior, se dispondrá lo pertinente frente a la solicitud de entrega de sabanas correspondiente a la información de los títulos de depósito judicial consignados por órdenes del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 063	
fijado hoy _____ a las 8:00 A.M.	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	

27 JUL 2021